

SESIONES ORDINARIAS  
2016  
**ORDEN DEL DÍA N° 692**

Impreso el día 4 de octubre de 2016

Término del artículo 113: 14 de octubre de 2016

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES  
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Día** Mundial del Medio Ambiente, celebrado el 5 de junio de 2016. Adhesión. **Mendoza (S. M.), Masín, Cleri, Franco, Pedrini, Raverta y Rach Quiroga.** (3.572-D.-2016.)

*María P. Lopardo. – Vanesa L. Massetani.  
– Héctor E. Olivares. – Guillermo Snopek.  
– Marcelo G. Wechsler.*

INFORME

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Mendoza (S. M.) y otros señores diputados, por el que se expresa adhesión al Día Mundial del Medio Ambiente, a celebrarse el 5 de junio de 2016, establecido por la Asamblea General de Naciones Unidas, en su resolución del 15 de diciembre de 1972 con la que se dio inicio a la Conferencia de Estocolmo, Suecia, cuyo tema central fue el ambiente; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su adhesión al Día Mundial del Medio Ambiente, celebrado el 5 de junio de 2016, establecido por la Asamblea General de Naciones Unidas, en su resolución del 15 de diciembre de 1972 con la que se dio inicio a la Conferencia de Estocolmo, Suecia, cuyo tema central fue el ambiente.

Sala de la comisión, 27 de septiembre de 2016.

*Mario D. Barletta. – Juan C. Villalonga.  
– Carlos G. Rubín. – José A. Ciampini. –  
Gisela Scaglia. – Gabriela R. Albornoz.  
– Gilberto O. Alegre. – Luis E. Basterra.  
– Sandra D. Castro. – Silvia R. Horne. –*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Mendoza (S. M.) y otros señores diputados, por el que se expresa adhesión al Día Mundial del Medio Ambiente, a celebrarse el 5 de junio del 2016, establecido por la Asamblea General de Naciones Unidas, en su resolución del 15 de diciembre de 1972 con la que se dio inicio a la Conferencia de Estocolmo, Suecia, cuyo tema central fue el ambiente. Luego de su estudio resuelve dictaminarlo favorablemente como proyecto de resolución.

*Mario D. Barletta.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar la adhesión al Día Mundial del Medio Ambiente, a celebrarse el 5 de junio del 2016, establecido por la Asamblea General de Naciones Unidas, en su resolución del 15 de diciembre de 1972 con la que se dio inicio a la Conferencia de Estocolmo, Suecia, cuyo tema central fue el ambiente.

*Sandra M. Mendoza. – Marcos Cleri. – Jorge  
D. Franco. – María L. Masín. – Juan M.  
Pedrini. – Analía Rach Quiroga. – María  
F. Raverta.*